

EL CORREO DE CADIZ

TELEFONO NUM. 80

EDICION DE LA NOCHE

Núm. suelto 5 cént.

AÑO IV.—NUMERO 944

Redacción, Administración e Imprenta: calle Marqués del Real Tesoro, 8

VIERNES 19 DE OCTUBRE DE 1912

AUDIENCIA

Sala primera

Juicios orales

En esta Sala se vió en rebeldía el juicio de la causa instruida por el Juzgado de esta capital por el delito de contrabando que el día 7 de Noviembre de 1905, en un coche de 3.ª clase del ferrocarril, entre San Roque y Jimena, fué detenido el procesado Rufino Durán Carretero, que llevaba 20 kilogramos y 700 gramos de tabaco extranjero, valorado en la Junta Administrativa en 149 pesetas 4 céntimos.

El Sr. Abogado del Estado D. Félix Romaña solicitó en sus conclusiones provisionales se le impusiera al procesado la multa de 500 pesetas y el abogado defensor D. Joaquín Camacho Rodríguez, la absolución.

Practicadas las pruebas las partes elevaron a definitivas sus conclusiones provisionales.

En la misma Sala y en rebeldía se vió la causa instruida por el mismo juzgado y delito que el anterior, que el día 24 de Julio de 1906 fué detenido en Guadalquivir el procesado Gerardo Pilo Ortega, quien tenía 140 kilogramos de tabaco extranjero valorado en la Junta administrativa en 1.030 pesetas 32 céntimos.

El Sr. Abogado del Estado D. Félix Romaña solicitó se le impusiera al procesado la multa de 6.000 pesetas y el abogado defensor Sr. Camacho Rodríguez se adhirió a la petición de la representación del Estado.

También se vió en esta Sala, en rebeldía, la causa instruida por el juzgado y delito que los anteriores, que el día 10 de Enero de 1906 en el puesto de San García, fueron detenidos los procesados Joaquín Extremera Gómez y Francisca Asencio quienes portaban 70 kilogramos de tabaco extranjero, valorado en la Junta administrativa en 453 pesetas 60 céntimos.

El señor Abogado del Estado don Félix Romaña solicitó se le impusiera mancomunadamente a los procesados la multa de 2.000 ptas. y el abogado defensor señor Camacho Rodríguez se adhirió a la petición del representante del Estado.

Señalamientos para el lunes 21

Sala segunda.—Juicios orales

Cádiz.—Contrabando.—Francisco Benítez Ocaña.—Abogado, señor Portela.—Procurador, señor Ortega.

Cádiz.—Contrabando.—Illecas Campos.—Abogado, señor Portela.—Procurador, señor Terán.

Cádiz.—Contrabando.—Manuel Vela Chivino.—Abogado, señor Pinillos.—Procurador, señor Meléndez.

DE MARINA

Del "Diario Oficial" del día 16

Ministerio de Estado.—Canje de notas de 24 de Septiembre del año actual, entre España y la Gran Bretaña, para el reconocimiento recíproco de los certificados nacionales de arqueo de los buques mercantes.

Anuncia que por nota de 4 de Septiembre último el Gobierno de S. M. ha comunicado al de Portugal la denuncia del tratado de Comercio y Navegación concertado entre España y dicho país el 27 de Marzo de 1893.

Reales Ordenes

Ministerio de la Gobernación.—Dispone que todas las autoridades de Guipúzcoa que tienen concedida franquicia telefónica, deben disfrutarla también telefónica.

Ministerio de la Guerra.—Circular sobre interpretación que por las Comisiones Mixtas de Reclutamiento debe darse a la tabla que acompaña al número 197 del cuadro de inutilidades anexo a la vigente ley de Reclutamiento.

Estado Mayor Central.—Nombró Jefe de Armamentos del Arsenal del Ferrol al capitán de Navío don José González Quintero.

Concede el título de Ingeniero Torpedista electricista al capitán de Fragata de la escala de tierra, don Ramón Telero y García.

Idem el idem de id. id. al teniente de Navío don Joaquín Freire.
Idem el id. de id. id. al capitán de corbeta don Mauricio de Aranco y Echevarría.

Idem el id. de id. id. a los alférez de Navío don Francisco de la Rocha y Riedel; don José Moreno de Guerra y Alonso y don Emilio Cardaro y Fernández Caffete.

Idem el id. de id. id. al ingeniero jefe de 2.ª clase de la Armada don Alfredo Cal y Diaz.

Nombra ayudante de Marina del distrito de Corcubión al capitán de corbeta don Antonio de la Yucera y Bustamante.

Dispone se le abone seiscientas pesetas de gratificación por efectividad en su empleo de teniente de Navío don Antonio Armada y López.

Idem cese en la situación de excedencia forzosa en la Corte el capitán de Infantería de Marina D. Luis Anisi y de Lucas, que pasa destinado al segundo batallón, tercer Regimiento «por almacén».

Idem id. en la id. id. de idem id. D. Rafael Granados Gómez, y pase destinado «por secretario del coronel del tercer Regimiento».

Idem que por ahora no sea relevado del aviso Urania, el segundo contramaestre de dicho buque.

Idem pase destinado a la Sección del Ferrol, el segundo contramaestre D. José Añón Bedoya.

Idem destina a las órdenes del comandante general del Ferrol, el segundo contramaestre D. Laureano Lago Casteleiro.

Idem se destine a la Escuela Naval Militar, un primer condestable, por el Apostadero de Cádiz.

Idem destina al primer condestable D. Vicente Caro Arana, a la Jefatura de construcciones de artillería.

Desestima instancia del id. idem don Francisco Gómez Carrasco.

Interesa hojas anuales de los contramaestres de puerto.
Dispone cause baja en la Armada el 27 del actual el primer Contramaestre de puerto Antonio J. Allegue López por cumplir la edad reglamentaria.

Concede dos meses de licencia por enfermo al segundo id. de id. Juan Bueno Fernández.

Indemniza comisión al personal que expresa.

Concede el enganche por cuatro años al Cabo de Mar del crucero Rfo de la Plata Juan Blanco Tejeiro.

Dá gracias al personal que expresa.

Desestima instancia de primer buzo del Arsenal de Cartagena Tomás Ozete Guirao.

Dispone aumento en el fondo económico de los buques.

Idem abono del fondo económico a los torpederos número 1 y 2.

Concede crédito de 73.840 pesetas para pago de pólvora a la Sociedad española de explosivos.

Dispone cese en la situación de excedencia y pase a prestar sus servicios como Secretario Interventor del ramo de Ingenieros del Arsenal de la Carraca, el Contador de Navío de primera clase D. Manuel Sierra Castaños.

Por haber cumplido 15 años de permanencia en su actual empleo el Contador de Navío D. Manuel Ibáñez Casado, ha ascendido al inmediato empleo con antigüedad de 27 Septiembre último.

ASUNTOS DE CADIZ

El Sr. Presidente interino de la Diputación ha recibido hoy los siguientes telegramas:

«Presidente Consejo Ministros al Presidente accidental Diputación.

«Recibo su telefonema y no dude de que concederé al asunto toda la atención que merece».

«Ministro Fomento a Juan V. Portela, Presidente Diputación.

«Recibo su telegrama y se lo trasmito al Presidente Consejo Ministros, porque el proyecto relativo a zonas de puertos francos no es de la competencia de este Ministerio y porque además la resolución de tan importante problema tiene que ser objeto necesariamente de una resolución de Gobierno y porque encierra problemas de la mayor importancia».

«Deseo la suerte más favorable a las aspiraciones de la Diputación provincial de su digna presidencia a la cual saludo».

«Presidente Congreso a Presidente Diputación:

«Con mucho gusto y verdadero interés, me hago eco cerca Gobierno y Comisión que entiende proyecto ley sobre

establecimiento Puertos francos, legítimas aspiraciones que me transmite en su telefonema de ayer.

GRATITUD

El Sr. Gobernador, ha recibido hoy la siguiente comunicación:

«Cádiz 16 Octubre 1912.

Excmo. Sr.: Tengo el honor de poner en conocimiento de V. E., la expresión de mi más profundo agradecimiento, por las atenciones y deferencias de que he sido objeto, por parte de V. E., en las festividades celebradas en esta capital, con motivo de la conmemoración del Centenario de las Cortes, Constitución y Sitio de Cádiz de 1812.

Al dar a V. E. las más expresivas gracias, en nombre de la República que me honro representar y en el m'io propio, me es grato testimoniarle mi más vivo reconocimiento, por los agasajos recibidos, al par que reiterar a V. E. las seguridades de mi más distinguida consideración personal.

T. BENSUSAN»

AYUNTAMIENTO

Presidida por el Alcalde accidental D. Amado García Bourlié se reunió hoy la Corporación municipal, asistiendo los concejales Sres. Aguayo, Guilloto, Cabello, Fernández Copello, Lacave, Martínez Cambroner, La Rosa, Casal, Aparicio, Ceballos, Gal ego, Estévez, González Risco, Escandón.

Se leyó y aprobó el acta de la sesión anterior, después de una aclaración hecha por el Sr. Aguayo referente a las atenciones tenidas con los jefes, abanderados y clases de tropa que vinieron a Cádiz con motivo de haberse concentrado en ésta las banderas laureadas con la corbata de San Fernando.

Se lee una comunicación del señor Alcalde dando cuenta de tener que ausentarse de Cádiz por un plazo que no excederá de ocho días.

Se lee una circular del señor Vicepresidente de la Comisión provincial, referente a convenio con los Ayuntamientos para que estos satisfagan el débito que resulte hasta fin del año próximo pasado.

Se acuerda pase a la comisión de Hacienda.

Se da cuenta de un informe de la Comisión de Fomento referente a obras en dos locales destinados a Escuelas y al derecho de casa-habitación que tienen todos los maestros.

Se aprueba.

También se aprueba un informe de la Comisión de Arbitrios, opinándose devuelva a don Francisco Mareno la cantidad que abonó de más al adquirir la cédula personal.

Se acuerda conceder autorización a las comisiones de fiestas y mercados para organizar la feria llamada de Navidad, y a la comisión de mercados para que lleve a efecto en el mismo la velada de todos los Santos.

Se aprueba un expuesto de la comisión de Empeñado, solicitando se adquieran por subasta en el bienio entrante los materiales para las obras que se hagan por administración.

Se lee un expuesto de la comisión de Hacienda, proponiendo se subvencionen con trescientas pesetas los reparos que se hacen en la Capilla de Nuestro Padre Jesús Nazareno.

Se aprueba con el consabido voto en contra de los Sres. Ceballos, Aparicio, Cabello y Escandón.

Se lee un expuesto del Sr. Guilloto, interesando el nombramiento de una comisión que gestione el establecimiento de una línea de vapores directa entre la Argentina y Cádiz.

Se declara de urgencia el asunto, proponiendo el señor Alcalde, que a los trabajos que haga la comisión se unan los relacionados con zonas en conformidad con reciente ley.

Se acuerda que pase a la comisión de Fomento el expuesto del Sr. Guilloto y a propuesta del Sr. Fernández Copello, que dicho Sr. Guilloto pase a formar parte de la comisión.

Se lee un expuesto del concejal señor Cabello, solicitando se rotule con el nombre de D. Rafael María de La Bra, el trozo de paseo comprendido entre la Casa Aduana y la calle de San Carlos.

Se aprueba por unanimidad, después de hablar acerca de este punto varios señores concejales.

Se acuerda asistir capitalmente a la función en honor de los Santos Pa-



LA URBANA

ES LA COMPANIA DE SEGUROS
—MAS ANTIGUA EN ESPAÑA—

Contra el incendio Rayo, la Dinamita,

EXPLOSIONES DEL GAS Y APARATOS DE VAPOR, &c. &c.

Assegur Fincas, Cosechas, Mercancías, Mobiliarios, Fábricas, Talleres, &c.

Esta Compañía debe su gran crédito a sus inmensas garantías y capital, y principalmente a su rectitud y moralidad en el pago de los siniestros que se liquidan siempre pronto y amigablemente con los asegurados, abonándose al contado en la Dirección de la Provincia.

—PRIMAS LAS MAS REDUCIDAS—

AGENCIAS EN TODAS LAS POBLACIONES DE LA PROVINCIA.

Dirección en la Provincia, Cádiz, Gibraltar y Málaga.

D. LUIS MARTINEZ DEL CERRO. MINA, 9.—CADIZ

tronos, votando en contra los ya referidos señores Ceballos, Aparicio, Cabello y Escandón.

Se aprueban las cuentas de la velada de Nuestra Señora de los Angeles.

Se concede licencia al concejal señor Pineda.

Queda sobre la mesa el balance de operaciones de Caja, correspondiente al mes de Septiembre.

Se leen varias instancias, que pasan a las respectivas comisiones.

El señor García Bourlié dice que ha fallecido la señora hermana política del señor Martínez de Pinillos (D. S.) y propone conste en acta el sentimiento de la Corporación por la desgracia que sufre tan estimado, digno y antiguo compañero y que una comisión pase a su casa para darle el pésame.

Se acuerda por unanimidad, dando las gracias al señor don Joaquín Martínez de Pinillos, que había llegado después de empujada la sesión.

El Sr. Presidente da cuenta de haber fallecido uno de los más antiguos empleados de la Corporación, el señor don Mariano Lavalle que llevaba más de 30 años en el Ayuntamiento. Pide que las dos pagas de luto que se dan a las familias de los empleados que fallecen, se dediquen en este caso a atender los gastos de enterramiento, toda vez que el finado no tenía familia y eran muy pocos los recursos que había dejado.

Se aprueban.

El Sr. Lacave desea conocer del señor Presidente de la Comisión de Empeñado qué se hizo con una instancia que hace tiempo presentaron numerosos vecinos del callejón de Trille, en súplica de que a lo menos en uno de los lados de dicha vía se colocara una acera de cemento.

El Sr. Gallego dice que se han dado órdenes para que desaparezcan algunos obstáculos que había en dicho callejón y pronto se podrán hacer las obras.

El Sr. Ceballos encarece la necesidad de que se reúnan las comisiones de Beneficencia y Sanidad, para resolver el asunto de las pasadas oposiciones a médicos de la Beneficencia.

La presidencia contesta que se esperaba la llegada a Cádiz del Sr. Pineda, que no tardará mucho, por tener deseos aquel señor de informar acerca de este particular.

Habla de nuevo el Sr. Ceballos para denunciar el mal estado en que desde hace unos días está el agua que se bebe en Cádiz. Recuerda la labor que acerca del mejoramiento de las aguas hizo en el Ayuntamiento el Sr. Portela, y pide a todos los concejales se ocupen con preferencia de este asunto.

El Sr. Martínez Cambroner dice que la Comisión ha de reunirse muy en breve, y la Presidencia lee los datos facilitados por el Laboratorio y según estos el agua está en buen estado de potabilidad.

También se ocupa el señor Ceballos del pan y dice que se está vendiendo faltar de peso, contestándole el señor Guilloto que manifiesta que durante el tiempo en que ha desempeñado la presidencia de la comisión de mercados no se ha opuesto en nada al cumplimiento de lo que ordena el reglamento.

El señor La Rosa dice que por referencia sabe han sido gratificados los porteros y ujieres del gobierno y Diputación por los servicios prestados durante las pasadas fiestas, y propone se haga lo mismo con los del municipio.

El Sr. García Bourlié dice que pondrá este asunto en conocimiento del Sr. Alcalde quien cree tiene ya pensado algo acerca de este particular.

El Sr. Guilloto propone se dirija un mensaje de solución al ilustrado

militar brasileño Sr. Gómez que se encuentra en la península y que piensa venir a Cádiz, en viaje de propaganda para la unión de las relaciones entre América y España.

Se aprueba la proposición del señor Guilloto y se levanta la sesión.

MEDINA SIDONIA

Parroquia Sta. María La Coronada.—Funerales por la Infanta doña María Teresa.

Se han celebrado solemnemente en el día de hoy con asistencia de las autoridades previamente invitadas por el señor cura párroco. En la Capilla Mayor se hallaba colocado severo catafalco que ostentaba multitud de cirios en valiosas candeleros de plata. Sobre simohadón de terciopelo se encontraba un angel con una Cruz en la mano derecha y en la izquierda una corona de plata de la que pendía una hermosa bandera española, que artísticamente envolvía el féretro recogida al pie del catafalco por otro angel; corona y bandera estaban envueltas en negro crespón.

A las diez en punto salió la Excelentísima Corporación Municipal de las Casas Consistoriales, bajo mazas enlutadas, dirigiéndose al templo, en cuya entrada fue recibida con el ceremonial de costumbre, comenzando acto seguido solemne Vigilia, en la que se cantaron lecciones del maestro Prado, por los señores Barea y Chacón. La Misa fué oficiada por el señor Cura Parroco, ministrado por los presbíteros señores Ríos, Coadjutor de la Parroquia y Aifaro, Vicario de San Cristóbal, actuando de Caperos los Presbíteros señores Rodríguez, Meléndez, Lozano y Montes de Oca.

Terminada la Misa, se cantó ante el túmulo solemne Responso.

Asistieron al acto además del Excelentísimo Ayuntamiento presidido por el teniente Alcalde don Rafael Martínez, cuya derecha e izquierda ocupaban los señores Jues de Instrucción y teniente de la Guardia civil, todas las fuerzas francas de servicio de la Guardia civil y Carabineros en traje de media gala, comunidades religiosas, colegios y numerosos fieles. Durante la tarde de ayer y mañana de hoy, doblaron las campanas de la Parroquia y Ayuntamiento, ostentando éste sobre su escudo la bandera a media asta y en sus balcones colgaduras negras.

Dios haya acogido en su seno el alma de tan ilustre finada y premiado en el Cielo las virtudes que practicó sobre la tierra.—B. I. P. A.

Medina Sidonia 17 Octubre, 1912.

DE JEREZ

Funerales

Hoy se han celebrado en la S. I. Colegial solemnes honras fúnebres por el alma de la Srma. infanta doña María Teresa (q. s. g. h.).

Asistió el Ayuntamiento bajo maza, acompañado de las autoridades, civiles y militares y numerosos invitados.

Visajeros

Marcharon a Madrid del abogado don Manuel Cejudo y don Antonio Campoy.

A Trujillo acompañado de su distinguida familia don Alvaro Zurita.

Tienda

El próximo lunes empezará en el cortijo de Alventos, la tienda de los bece-

DE INTERÉS GENERAL

Datos astronómicos DEL DIA 19

Salte el sol a las 6:36. Pónese a las 5:44. Sale la luna a las 9:51. Pónese a las 00:00.

MARHAS DEL DIA 19

Esjamar a las 3:06 de la madrugada. Pleamar a las 9:16 de la mañana. Bajamar a las 3:43 de la tarde. Fleamar a las 9:45 de la noche.

Vapores

AL PUERTO DE SANTA MARÍA EL DIA 19

Salidas del Puerto. Salidas de Cádiz. 8:45 de la mañ. 10:00 de la mañ. 11:30 de la idem. 4:45 de la tarde. 0:00 de la tarde. 0:00 de la idem.

EL DIA 20

Salidas del Puerto. Salidas de Cádiz. 8:45 de la mañ. 10:00 de la mañ. 11:15 de la idem. 12:30 de la idem. 0:00 de la tarde. 0:00 de la idem.

Horas de Oficinas

En el Gobierno civil: 11:30 a 17:30. Diputación Provincial: 12 a 17. Hacienda: 11 a 16. Admisión: 11 a 16. En el muelle, de 8 a 12. Gobierno Militar: Despacho de 10 a 12 y de 14 a 18.

Audiencia: de 8 a 12. Obispaño: Secretaría y Provisorato de 12 a 14.

Giro Máno, Rubio y Diaz 1: de 10 a 12

CORREOS

Valores declarados y certificados: 10 a 12, 13:30 a 14:30 y de 15:30 a 17. Lista de Correos: de 9 a 17 y 21:30 a 22.

Reclamaciones: de 9 a 11. Reclamamiento: de 11 a 13 y 15 a 17. Aparlado: 30 minutos después de la llegada de cada correo.

Marcha de Trenes

Servicio que empezó a regir el 20 de Abril de 1909.

TRENES ASCENDENTES

Table with columns: SALIDAS, Correo, Mixto, Exp., Mixto. Rows for Cádiz, 2.º Aguada, S. Fernando, Puerto Real, P. Sta. María, Jerez.

TRENES DESCENDENTES

Table with columns: LLEGADAS, Mixto, Exp., Correo. Rows for Jerez, P. Sta. María, Puerto Real, S. Fernando, 2.º Aguada, Cádiz.

Las Obras del puerto

Madrid 18, 17:40.

El Rey ha firmado la autorización para la subasta del dragado de las Obras del puerto de Cádiz, la construcción de los trozos 4.º y 5.º y el tendido de la vía férrea en la dársena 1.º

Mi enhorabuena.

El Corresponsal.

NOTICIAS

Estaban atracado hoy al muelle «Reina Victoria», los vapores españoles Betis y Cabo Oropesa. A las cuatro y media, desatraco el Betis. A las cuatro y cincuenta atraco el correo de Tánger, vapor español J. B. Llovera.

Vapores

Estaban atracado hoy al muelle «Reina Victoria», los vapores españoles Betis y Cabo Oropesa. A las cuatro y media, desatraco el Betis. A las cuatro y cincuenta atraco el correo de Tánger, vapor español J. B. Llovera.

Museo Iconográfico

El museo Iconográfico se ha recibido una medalla pequeña esmaltada prendida a una cinta morada con filetes rojos, amarillo y morado y pasador dorado conmemorativa de la Constitución política de 1812. Dicha medalla perteneció al oficial don Joaquín Espin y Beltrán y su nieto la distinguida Sra. de Martí, que reside en Madrid, la dió al Sr. Moret para que este la enviase al Sr. del Toro con objeto de que se conservase en el Museo.

También el diputado a Cortes por esta circunscripción Sr. Laviña ha enviado al Sr. del Toro una tabaquera de aquella época, en cuya tapa se dibuja el acto del juramento prestado por el Rey Fernando VII a la Constitución, en el Salón de Cortes, el día 9 de Julio de 1820.

Autopsia

Esta tarde a las cuatro, le ha sido practicada la autopsia por los médicos forenses D. Servando Amaya y D. José Jiménez Lebrón, a los cadáveres de Manuela Arias Campo y su hija Manuela Alarcón Arias.

La autopsia se practicó en la Sala de disección de la Facultad de Medicina. Presenció el acto, el Sr. Juez de Instrucción interino, D. Ramón Pérez y Alcalá del Olmo, Escribano D. Francisco de la Torre y Aguacil, Sr. Guzmán. Se dejó entrar a los alumnos de Medicina del 6.º año.

Heridos

En el Hospital de San Juan de Dios, fueron asistidos hoy los individuos siguientes: Antonio Pereira dijo haber recibido una contusión en la región lateral izquierda del tórax. Manuel Berja, de erosiones en la región malar, antebrazo derecho, borde libre de la oreja del mismo lado y contusiones en distintas partes del cuerpo. José Vigo, de herida contusa de 0'01 en la región temporal derecha.

Vacuna

Se remiten a este Gobierno por la Inspección general de Sanidad Interior 50 wials de linfa vacuna. Navegación Vapores Correos de la Compañía Transatlántica: El «M. L. Villaverde», salió el viernes 18 de Tenerife para Las Palmas. El «León XIII», salió el miércoles 16 de Las Palmas para Cádiz. El «Antonio López», salió el viernes 18 de Las Palmas para Tenerife. El «Alfonso XIII», salió el miércoles 16 de Veracruz para Habana. El «Buenos Aires», llegó el jueves 17 a Barcelona. El «Alicante», llegó el jueves 17 a Singapur.

Viajeros

En el expreso marcharon a Madrid D. Aurelio Vilchez Chell y su distinguida señora. A Puerto Real D. Pedro Guerra, D. Juan de la Cruz Lavalle y D. Mariano P. del Pobil. A Jerez D. José Vaca Vega. A Sevilla la Sra. Superiora de aquella Casa de Cuna. A San Fernando D. Luis Caramé.

Uso de armas

Por el ingeniero del servicio agrónómico se solicita licencia para uso de arma, para él, y ayudante don Hermenegildo Velázquez García.

Chalana

Por el ingeniero jefe de primera clase don Carlos Hatcon han sido aprobados los planos, presupuestos y proyectos de construcción de una Chalana con destino a la Estación Sanitaria del puerto de Cádiz.

Antigua Fundición de Campanas

Constantino de Linares, hijo y sucesor de E. Linares Pérez

Recomendada de hace muchos años en los Boletines Estadísticos especialmente en Andalucía



Alcación pura de cobre y estaño. Refundición de las rotas. Trazo matemático en toda forma de campana.

Construcción sólida y de excelentes vibraciones en toda campana. Proveedor de las Catedrales de Toledo, Órdo de San Pablo y San Hipólito, de idem; Málaga, Santander, Real Basílica de Atocha (Madrid), Santa Cruz (Madrid), Compañía de Jesús (Santander), Reverendos PP. Agustinos (Madrid), parroquia de Santa María (Óseres), etc., etc.

Esta casa no tiene que ver nada con otras que dicen pertenecer a ella. Para otras que dirijanse a la casa constructora. Pídase catálogo o presupuesto a la casa LINARES

CARABANCHEL BAJO. MADRID

Reconstruido en Cádiz D. Francisco de A. Ceballos

rrros de la ganadería de D. Patricio Medina Garvey.

Director

Ha sido nombrado director del Martillo, periódico obrero, D. Eduardo Gutiérrez Enrique.

Al Manicomio

Se han dado las órdenes para el ingreso en el Manicomio provincial, a la demente Teresa Rodríguez Casado.

El Corresponsal.

18 Octubre 1912.

POR TELEGRAFO

MADRID Manifestaciones de Canalejas

Su enfermedad

El Sr. Canalejas nos ha recibido este medio día.

Nos dijo que ayer se retiró del Congreso porque se indispuso.

Es muy fuerte el catarro que tiene. Nos aseguró que es incierto que hubiera salido malhumorado como algunos le dijeron.

Salió porque estaba realmente enfermo.

En cuanto llegó a su casa, se acostó. Hoy se levantó a las once de la mañana, porque tenía mucho que hacer, pero aún no se encuentra bien.

No pudo despachar con el Rey. Dijo el Sr. Canalejas a los periodistas que él no acostumbraba tener catarrros a estilo de Sagasta.

Un ministro quejoso

Recibió el Sr. Canalejas esta mañana, según nos ha dicho, una carta del Sr. Navarro Reverter.

Este se lamenta de que a última hora en la sesión de ayer tarde no hubiera suficiente número de diputados, para desechar la enmienda de Salillas.

También se queja de que no se dediquen cuatro horas diarias a la discusión de los presupuestos.

Las Mancomunidades

Añadió el señor Canalejas que estaba muy satisfecho del resultado de la votación de ayer.

Siendo la mayoría de 205 diputados, votaron el proyecto 145.

Hizo resaltar que no le había escrito a ninguno.

Muchos diputados están ausentes y espera que se adherirán a la votación. También nos dijo que nueve diputados que anteriormente lo habían hecho en contra, ayer votaron a favor.

El sábado pasará el proyecto al Senado.

Inmediatamente se nombrará la comisión dictaminadora.

Espera que su discusión sea breve. Debates anulados

Hablando del Congreso nos dijo el Canalejas que el Sr. Zulueta tiene anunciada una interpelación acerca de la ley de jurisdicciones y proyecto de la de Asociaciones.

El Sr. Soriano tiene anunciadas, él solo, siete u ocho interpelaciones.

Pablo Iglesias se muestra disgustadísimo por no haber podido hablar aún.

Quiere esta tarde explicar una interpelación.

El Sr. Canalejas le contestará, pero advirtiéndole al empezar que a las cinco de la tarde se interrumpirá el debate en el punto en que se halle, con objeto de comenzar la discusión de los presupuestos.

Visita

Esta mañana temprano fué el señor Alba al domicilio del Sr. Canalejas para visitarlo.

El tratado con Francia

Terminó su entrevista con nosotros el presidente, diciendo que la dificultad que ofrece la frontera del Muluya, para la terminación del tratado franco español, se solucionará definitivamente el próximo lunes.

Bolsa de Madrid

DEL DIA 18

(De nuestro Corresponsal)

Table with columns: Interior contaco, Id. de mes, Amortizable 4 0/0, Id. 5 0/0, Cédulas del Banco Hipotecario, Acciones del Banco de España, Río de la Plata, Id. Compañía de Tabacos, Azucareras preferentes, Id. obligaciones, Id. ordinarias, París cambio a la vista, Londres >

UN LEON MATA A UN PERRO

Esta mañana y cuando se hacía las faenas de limpieza en la jaula donde están encerrados los leones que trabajan en el Teatro Principal, tuvo la suerte uno de los más pequeños de encontrar la puerta en condiciones de salir, con objeto, sin duda, de conocer el escenario.

Así lo hizo, pero un pequeño perro que pensaría iba el rey del bosque a quitarle el predominio que él tiene en aquél escenario de donde es antiguo vecino, se le acercó y le mordió en la cola.

Ofendido el león ante tal desacato alargó una de sus blancas manos y el pobre perro dejó de pertenecer al mundo de los vivos.

La domadora con gran serenidad y como si hiciera una cosa corriente, cogió por una oreja al león y volvió a encerrarlo en su jaula. La que había quedado abierta fué en la que las fieras están de día, no en la que hacen sus trabajos con la domadora.

ANUARIO DE CADIZ Y SU PROVINCIA

Manuel Juárez y Serafín Pró

Oficiales de la Secretaría del Excmo. Ayuntamiento de Cádiz

EDICION PARA 1913

Rectificación completa y detallada en sus datos. Nuevas secciones. Obra utilísima y de propaganda comercial. Grandes novedades.

Aparecerá fíjamente en 1.º de Enero de 1913. Se admiten anuncios y suscripciones.

Por el ingeniero del servicio agrónómico se solicita licencia para uso de arma, para él, y ayudante don Hermenegildo Velázquez García.

Por el ingeniero jefe de primera clase don Carlos Hatcon han sido aprobados los planos, presupuestos y proyectos de construcción de una Chalana con destino a la Estación Sanitaria del puerto de Cádiz.

destino a la Estación Sanitaria del puerto de Cádiz.

Nacimiento

Felicitemos al empleado de ferrocarriles don José Gómez Ibáñez y a su señora por el feliz nacimiento de su hija, ocurrido hoy.

Diógenes con su linterna buscaba a un hombre, otros más afortunados van buscando un remedio eficaz contra el artrismo, reumatismo, mal de piedra, reuma, cólicos nefríticos, gota, cistitis, neuralgias, etc., habiéndolo encontrado únicamente con la "Piperzina Doctor Grau."

Trenes

El expreso y mixto de hoy llegaron cada uno con cincuenta minutos de retraso.

Cañonero

Esta mañana salió para la mar a las siete y veinte el cañonero Ponce de León que regresó a las dos y veinte de la tarde.

Avisos

Francisco Gómez Martín, soldado que fué del regimiento de infantería de Alaya número 56, cuyo domicilio en esta se ignora, se presentará en la Secretaría municipal, se ción de Alcaldía para prestar su conformidad o reparos a la liquidación de sus alcances.

Extraviado un talón de empeno en el Monte de Piedad, operación de ropas, su dueño puede recogerlo en la dependencia municipal, antes citada, donde se halla.

Curso de frances

Por el ministerio de Estado ha sido encargada la Academia Gaya, de París, de un curso de lengua francesa para los subditos españoles residentes en París, con el carácter de gratuito y fin de favorecer a aquellos de nuestros compatriotas a quienes el conocimiento de este idioma es indispensable para el ejercicio del oficio con que se sustentan.

Por el ministerio de Estado ha sido encargada la Academia Gaya, de París, de un curso de lengua francesa para los subditos españoles residentes en París, con el carácter de gratuito y fin de favorecer a aquellos de nuestros compatriotas a quienes el conocimiento de este idioma es indispensable para el ejercicio del oficio con que se sustentan.

Por el ministerio de Estado ha sido encargada la Academia Gaya, de París, de un curso de lengua francesa para los subditos españoles residentes en París, con el carácter de gratuito y fin de favorecer a aquellos de nuestros compatriotas a quienes el conocimiento de este idioma es indispensable para el ejercicio del oficio con que se sustentan.

Por el ministerio de Estado ha sido encargada la Academia Gaya, de París, de un curso de lengua francesa para los subditos españoles residentes en París, con el carácter de gratuito y fin de favorecer a aquellos de nuestros compatriotas a quienes el conocimiento de este idioma es indispensable para el ejercicio del oficio con que se sustentan.

Por el ministerio de Estado ha sido encargada la Academia Gaya, de París, de un curso de lengua francesa para los subditos españoles residentes en París, con el carácter de gratuito y fin de favorecer a aquellos de nuestros compatriotas a quienes el conocimiento de este idioma es indispensable para el ejercicio del oficio con que se sustentan.

Por el ministerio de Estado ha sido encargada la Academia Gaya, de París, de un curso de lengua francesa para los subditos españoles residentes en París, con el carácter de gratuito y fin de favorecer a aquellos de nuestros compatriotas a quienes el conocimiento de este idioma es indispensable para el ejercicio del oficio con que se sustentan.

Por el ministerio de Estado ha sido encargada la Academia Gaya, de París, de un curso de lengua francesa para los subditos españoles residentes en París, con el carácter de gratuito y fin de favorecer a aquellos de nuestros compatriotas a quienes el conocimiento de este idioma es indispensable para el ejercicio del oficio con que se sustentan.

Por el ministerio de Estado ha sido encargada la Academia Gaya, de París, de un curso de lengua francesa para los subditos españoles residentes en París, con el carácter de gratuito y fin de favorecer a aquellos de nuestros compatriotas a quienes el conocimiento de este idioma es indispensable para el ejercicio del oficio con que se sustentan.

Por el ministerio de Estado ha sido encargada la Academia Gaya, de París, de un curso de lengua francesa para los subditos españoles residentes en París, con el carácter de gratuito y fin de favorecer a aquellos de nuestros compatriotas a quienes el conocimiento de este idioma es indispensable para el ejercicio del oficio con que se sustentan.

Por el ministerio de Estado ha sido encargada la Academia Gaya, de París, de un curso de lengua francesa para los subditos españoles residentes en París, con el carácter de gratuito y fin de favorecer a aquellos de nuestros compatriotas a quienes el conocimiento de este idioma es indispensable para el ejercicio del oficio con que se sustentan.

Por el ministerio de Estado ha sido encargada la Academia Gaya, de París, de un curso de lengua francesa para los subditos españoles residentes en París, con el carácter de gratuito y fin de favorecer a aquellos de nuestros compatriotas a quienes el conocimiento de este idioma es indispensable para el ejercicio del oficio con que se sustentan.

Por el ministerio de Estado ha sido encargada la Academia Gaya, de París, de un curso de lengua francesa para los subditos españoles residentes en París, con el carácter de gratuito y fin de favorecer a aquellos de nuestros compatriotas a quienes el conocimiento de este idioma es indispensable para el ejercicio del oficio con que se sustentan.

Por el ministerio de Estado ha sido encargada la Academia Gaya, de París, de un curso de lengua francesa para los subditos españoles residentes en París, con el carácter de gratuito y fin de favorecer a aquellos de nuestros compatriotas a quienes el conocimiento de este idioma es indispensable para el ejercicio del oficio con que se sustentan.

Por el ministerio de Estado ha sido encargada la Academia Gaya, de París, de un curso de lengua francesa para los subditos españoles residentes en París, con el carácter de gratuito y fin de favorecer a aquellos de nuestros compatriotas a quienes el conocimiento de este idioma es indispensable para el ejercicio del oficio con que se sustentan.

Por el ministerio de Estado ha sido encargada la Academia Gaya, de París, de un curso de lengua francesa para los subditos españoles residentes en París, con el carácter de gratuito y fin de favorecer a aquellos de nuestros compatriotas a quienes el conocimiento de este idioma es indispensable para el ejercicio del oficio con que se sustentan.

Por el ministerio de Estado ha sido encargada la Academia Gaya, de París, de un curso de lengua francesa para los subditos españoles residentes en París, con el carácter de gratuito y fin de favorecer a aquellos de nuestros compatriotas a quienes el conocimiento de este idioma es indispensable para el ejercicio del oficio con que se sustentan.

Por el ministerio de Estado ha sido encargada la Academia Gaya, de París, de un curso de lengua francesa para los subditos españoles residentes en París, con el carácter de gratuito y fin de favorecer a aquellos de nuestros compatriotas a quienes el conocimiento de este idioma es indispensable para el ejercicio del oficio con que se sustentan.

Por el ministerio de Estado ha sido encargada la Academia Gaya, de París, de un curso de lengua francesa para los subditos españoles residentes en París, con el carácter de gratuito y fin de favorecer a aquellos de nuestros compatriotas a quienes el conocimiento de este idioma es indispensable para el ejercicio del oficio con que se sustentan.

Por el ministerio de Estado ha sido encargada la Academia Gaya, de París, de un curso de lengua francesa para los subditos españoles residentes en París, con el carácter de gratuito y fin de favorecer a aquellos de nuestros compatriotas a quienes el conocimiento de este idioma es indispensable para el ejercicio del oficio con que se sustentan.

Por el ministerio de Estado ha sido encargada la Academia Gaya, de París, de un curso de lengua francesa para los subditos españoles residentes en París, con el carácter de gratuito y fin de favorecer a aquellos de nuestros compatriotas a quienes el conocimiento de este idioma es indispensable para el ejercicio del oficio con que se sustentan.

Por el ministerio de Estado ha sido encargada la Academia Gaya, de París, de un curso de lengua francesa para los subditos españoles residentes en París, con el carácter de gratuito y fin de favorecer a aquellos de nuestros compatriotas a quienes el conocimiento de este idioma es indispensable para el ejercicio del oficio con que se sustentan.

Por el ministerio de Estado ha sido encargada la Academia Gaya, de París, de un curso de lengua francesa para los subditos españoles residentes en París, con el carácter de gratuito y fin de favorecer a aquellos de nuestros compatriotas a quienes el conocimiento de este idioma es indispensable para el ejercicio del oficio con que se sustentan.

Por el ministerio de Estado ha sido encargada la Academia Gaya, de París, de un curso de lengua francesa para los subditos españoles residentes en París, con el carácter de gratuito y fin de favorecer a aquellos de nuestros compatriotas a quienes el conocimiento de este idioma es indispensable para el ejercicio del oficio con que se sustentan.

Por el ministerio de Estado ha sido encargada la Academia Gaya, de París, de un curso de lengua francesa para los subditos españoles residentes en París, con el carácter de gratuito y fin de favorecer a aquellos de nuestros compatriotas a quienes el conocimiento de este idioma es indispensable para el ejercicio del oficio con que se sustentan.

Por el ministerio de Estado ha sido encargada la Academia Gaya, de París, de un curso de lengua francesa para los subditos españoles residentes en París, con el carácter de gratuito y fin de favorecer a aquellos de nuestros compatriotas a quienes el conocimiento de este idioma es indispensable para el ejercicio del oficio con que se sustentan.

Por el ministerio de Estado ha sido encargada la Academia Gaya, de París, de un curso de lengua francesa para los subditos españoles residentes en París, con el carácter de gratuito y fin de favorecer a aquellos de nuestros compatriotas a quienes el conocimiento de este idioma es indispensable para el ejercicio del oficio con que se sustentan.

Por el ministerio de Estado ha sido encargada la Academia Gaya, de París, de un curso de lengua francesa para los subditos españoles residentes en París, con el carácter de gratuito y fin de favorecer a aquellos de nuestros compatriotas a quienes el conocimiento de este idioma es indispensable para el ejercicio del oficio con que se sustentan.

Don Alfonso XIII por la gracia de Dios y la Constitución Rey de España.

POR CUANTO queriendo dar una prueba de mi Real aprecio a Vos D. José María Gálvez y Ruiz he tenido a bien nombraros por mi Decreto de veinte de Septiembre último Comendador ordinario de la Orden Civil de Alfonso XII.

POR TANTO os concedo los honores, distinciones y uso de las insignias que os corresponden con arreglo a lo establecido en el Reglamento para la aplicación del Real decreto de 23 de Mayo de 1902, confiando por las cualidades que os distinguen, en que os esmeraréis en contribuir al mayor lustre de la Orden.

Dado en Palacio a tres de Octubre de mil novecientos doce.

YO EL REY.

(Firmado y rubricado.)

El Ministro de Instrucción pública y Bellas Artes.

SANTIAGO ALBA.

(Firmado.)

Título de Comendador ordinario de la Orden de Alfonso XII a favor de don José María Gálvez y Ruiz.

COMPANIA NACIONAL DE TELEGRAFIA SIN HILOS

CONCESIONARIA DEL SERVICIO PUBLICO RADIO-TELEGRAFICO

ESTACIONES sistema MARCONI

Domicilio Social: Alcalá, 48. - Madrid (Palacio de La Unión y El Fenix Español)

Tarifas para los marcogramas en los distintos servicios que explota la Compañía.

La tasa total de los despachos se forman...

La tasa total de los despachos se forman...

La tasa total de los despachos se forman...

La tasa total de los despachos se forman...

La tasa total de los despachos se forman...

La tasa total de los despachos se forman...

La tasa total de los despachos se forman...

La tasa total de los despachos se forman...

La tasa total de los despachos se forman...

La tasa total de los despachos se forman...

La tasa total de los despachos se forman...

La tasa total de los despachos se forman...

La tasa total de los despachos se forman...

La tasa total de los despachos se forman...

La tasa total de los despachos se forman...

La tasa total de los despachos se forman...

La tasa total de los despachos se forman...

La tasa total de los despachos se forman...

La tasa total de los despachos se forman...

La tasa total de los despachos se forman...

La tasa total de los despachos se forman...

La tasa total de los despachos se forman...

La tasa total de los despachos se forman...

La tasa total de los despachos se forman...

La tasa total de los despachos se forman...

La tasa total de los despachos se forman...

La tasa total de los despachos se forman...

La tasa total de los despachos se forman...

La tasa total de los despachos se forman...

La tasa total de los despachos se forman...</